

Problemas, realidades y desafíos de la Educación en Chile.

Factores externos que en el aprendizaje

José Joaquín Brunner

www.brunner.cl

6 marzo, 2008

Sesión 10



Objetivo de la sesión

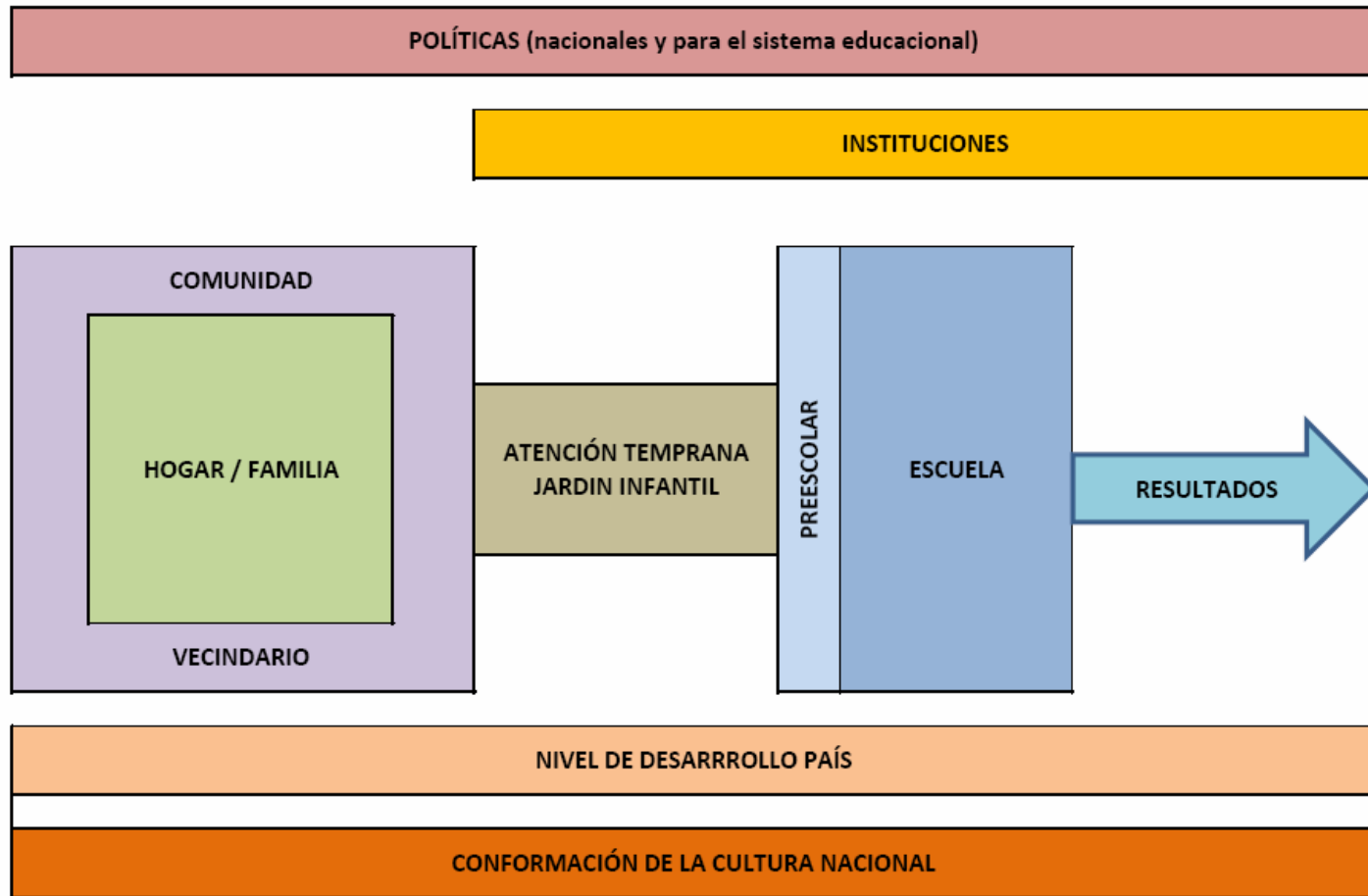
- ¿Cuáles son los factores 'externos' al sistema escolar relevantes para el aprendizaje?
 - El efecto desigualdad
 - La ventaja de las naciones desarrolladas
 - El efecto escolar de las culturas nacionales
 - Las instituciones: la organización del sistema
 - Las políticas: cómo y dónde operan (próxima sesión)

Factores externos



Producción de resultados: sinopsis

Factores internos y externos del proceso



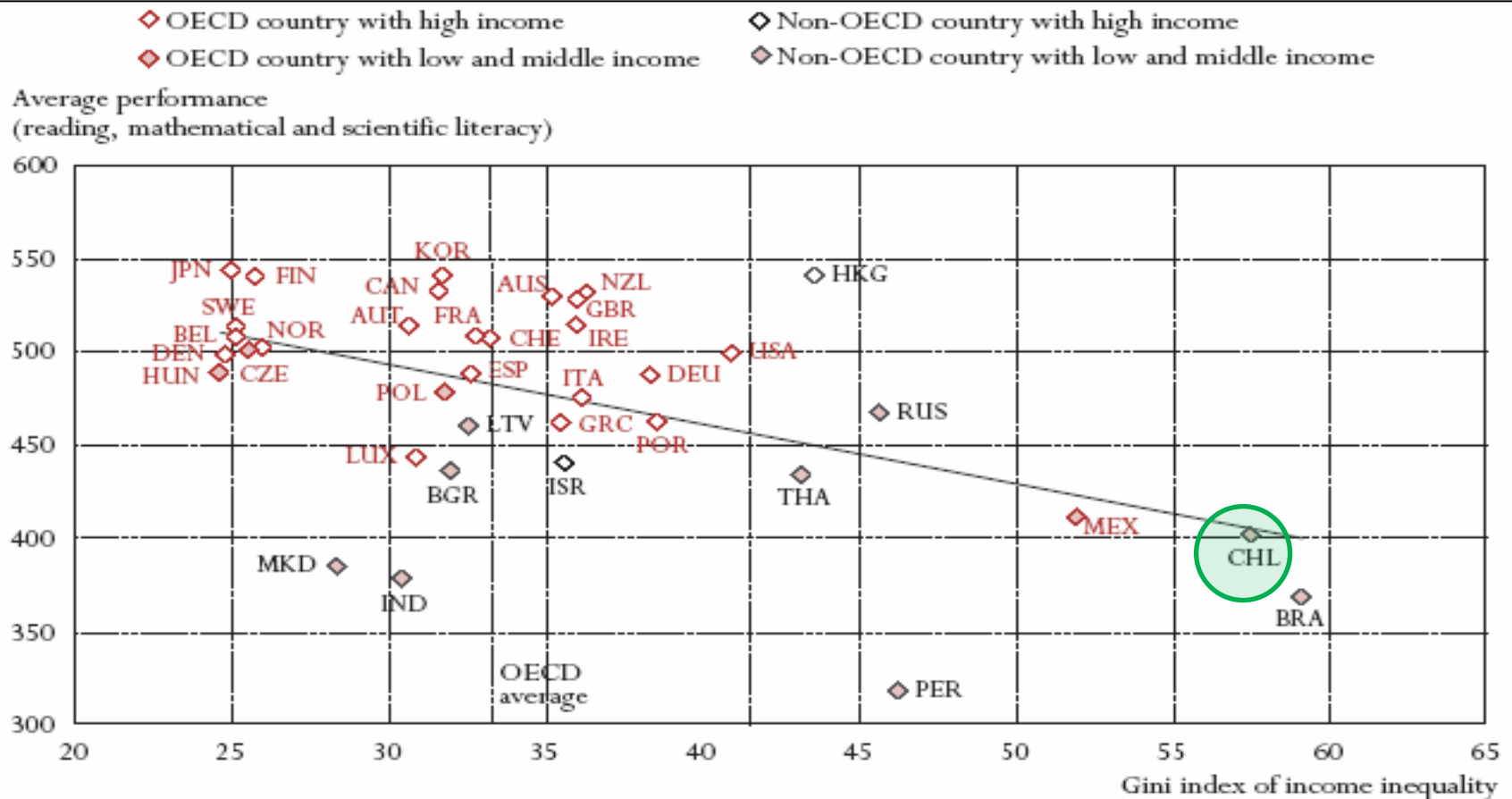


Nivel y estilo de desarrollo: impacto



El efecto desigualdad

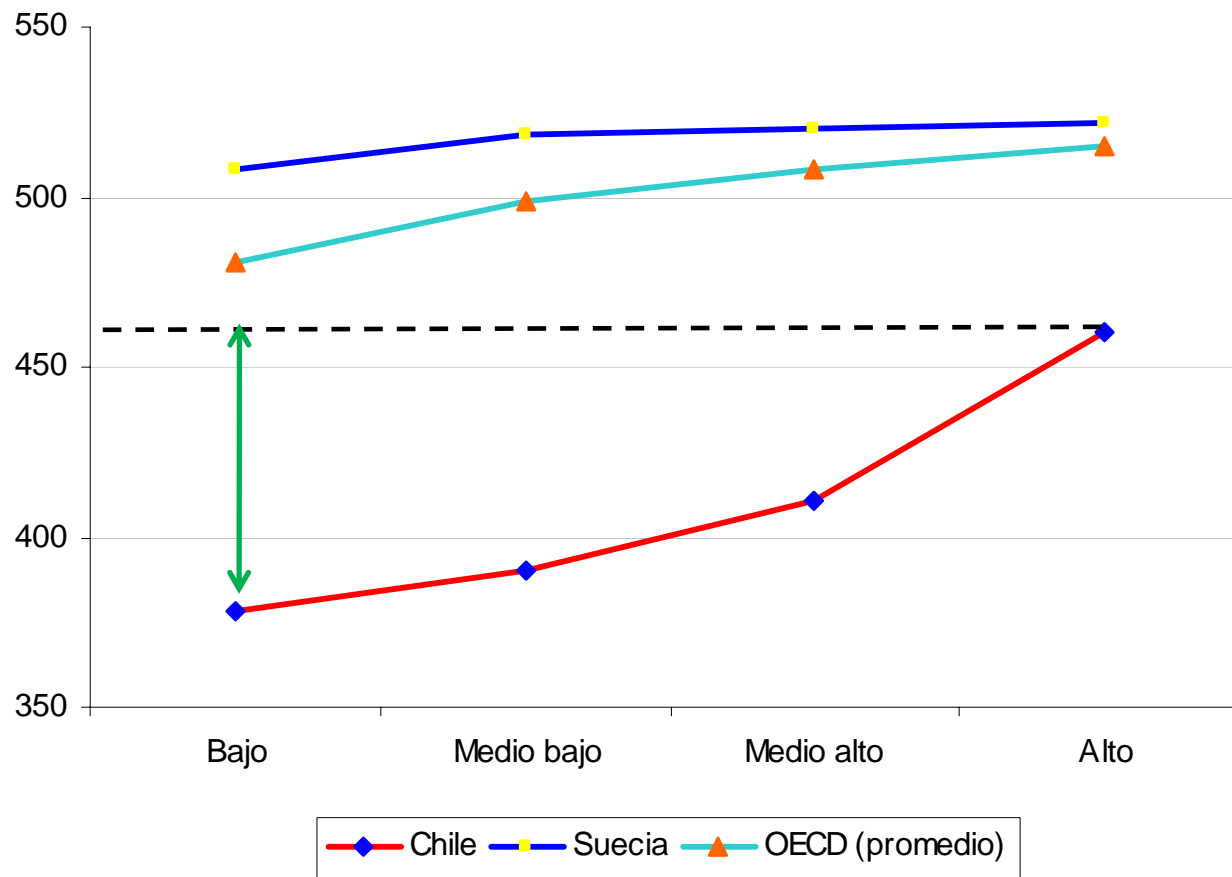
Desempeño en la escala de Lectura
e índice de desigualdad en la distribución del ingreso



Source: OECD PISA database, 2003, Tables 1.4 and 3.3.

... y de las gradientes socio-económicas

Desempeño de los alumnos a los 15 años en la escala de lectura, PISA – 2000, por cuartil de la riqueza del hogar*



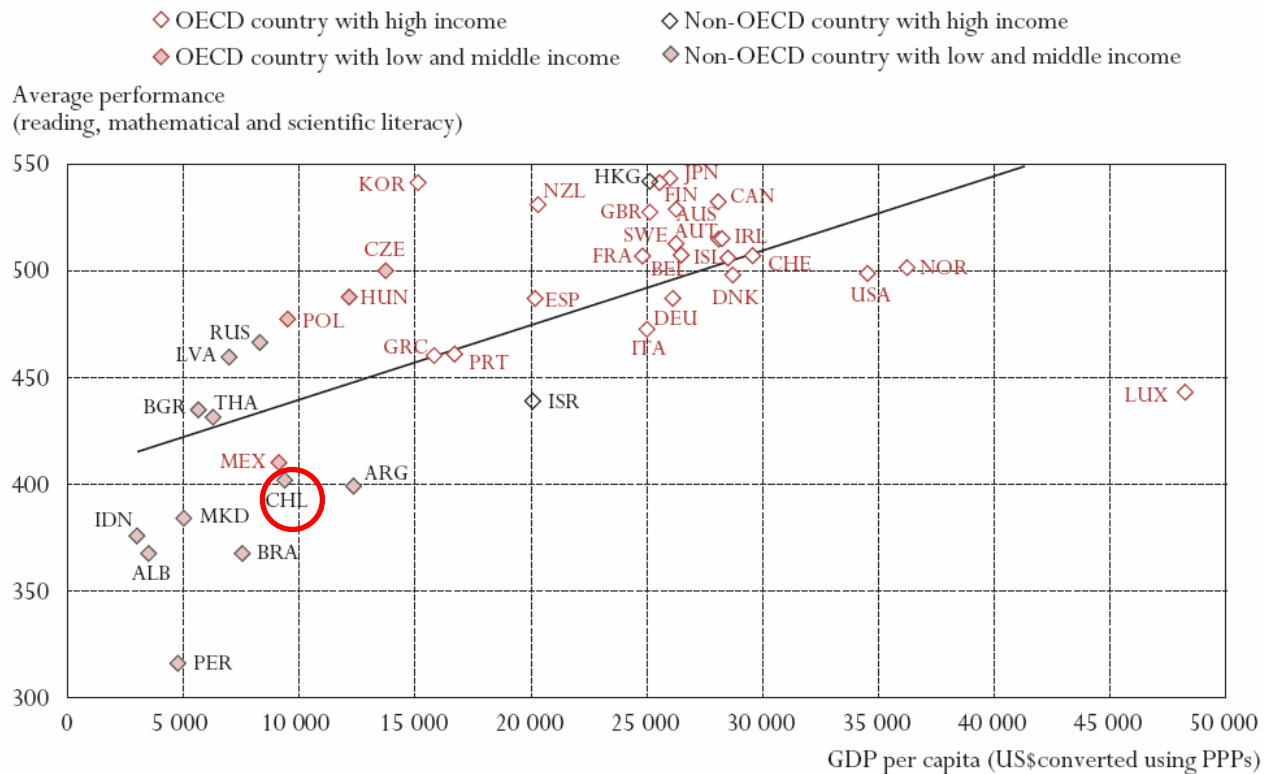
Fuente: Sobre la base de OECD – UNESCO, “Literacy Skills for the World of Tomorrow. Further Results from PISA – 2000”, 2003

* Índice construido a partir de reporte de los alumnos sobre existencia en el hogar de diferentes ítems

Nivel de desarrollo de los países

Student performance and national income

Relationship between average performance across the combined reading, mathematical and scientific literacy scales and GDP per capita, in US\$, converted using purchasing power parities (PPPs)



Source: OECD PISA database, 2003. Table 3.3.

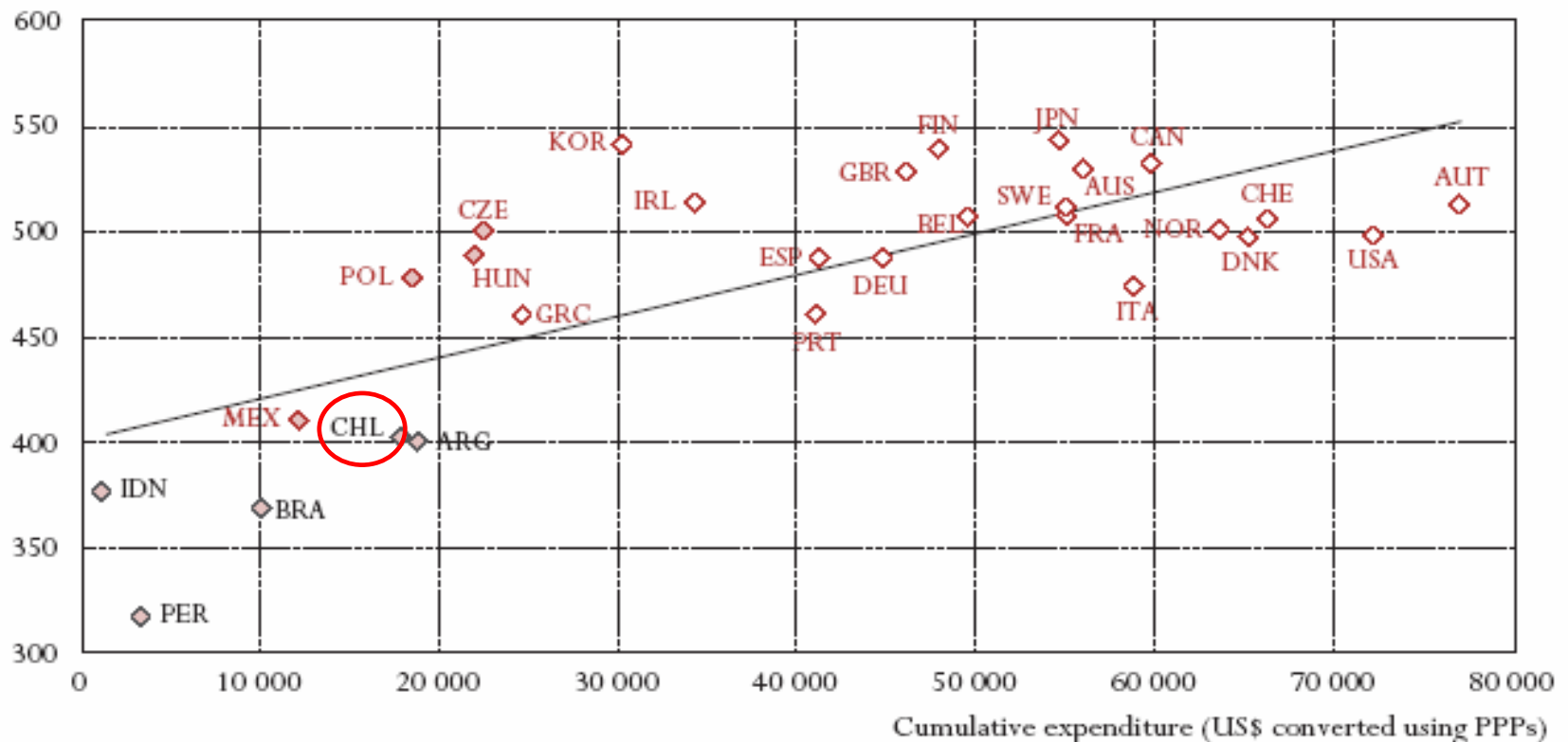
Gasto por alumno

Student performance and spending per student

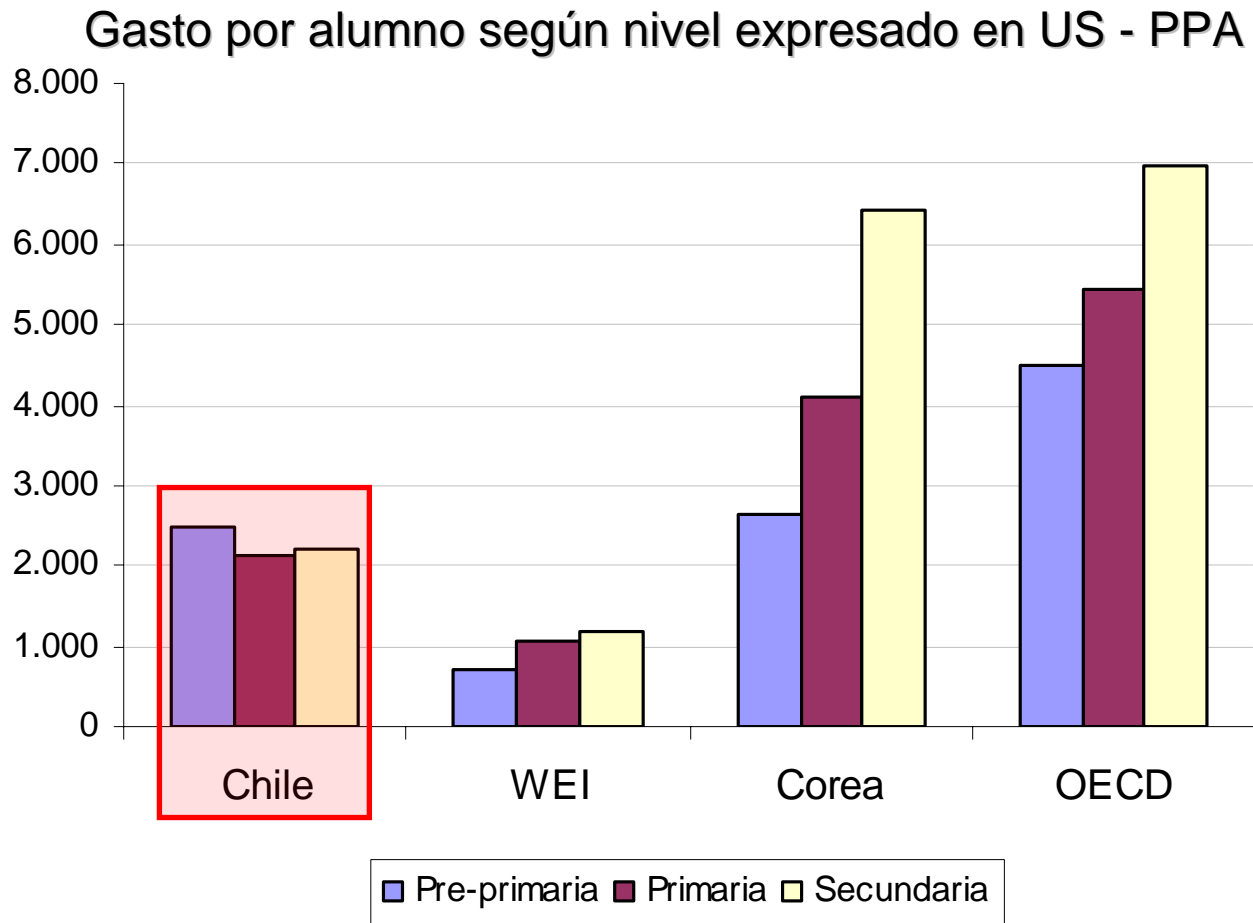
Relationship between average performance across the combined reading, mathematical and scientific literacy scales and cumulative expenditure on educational institutions up to age 15 in US\$, converted using purchasing power parities (PPPs)

- ◇ OECD country with high income
- ◇ Non-OECD country with high income
- ◇ OECD country with low and middle income
- ◇ Non-OECD country with low and middle income

Average performance
(reading, mathematical and scientific literacy)



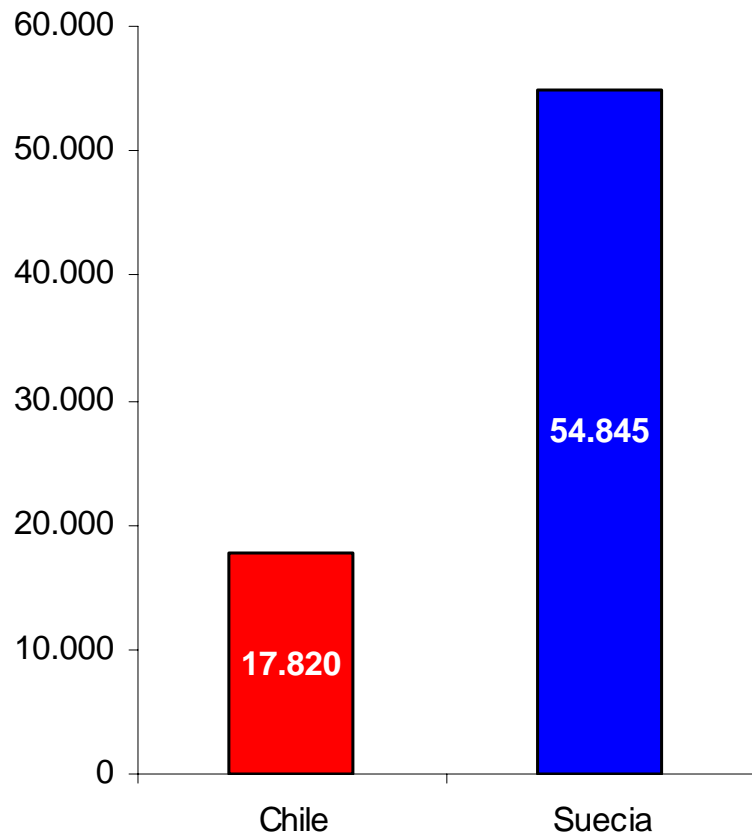
Zoom en gasto x alumno



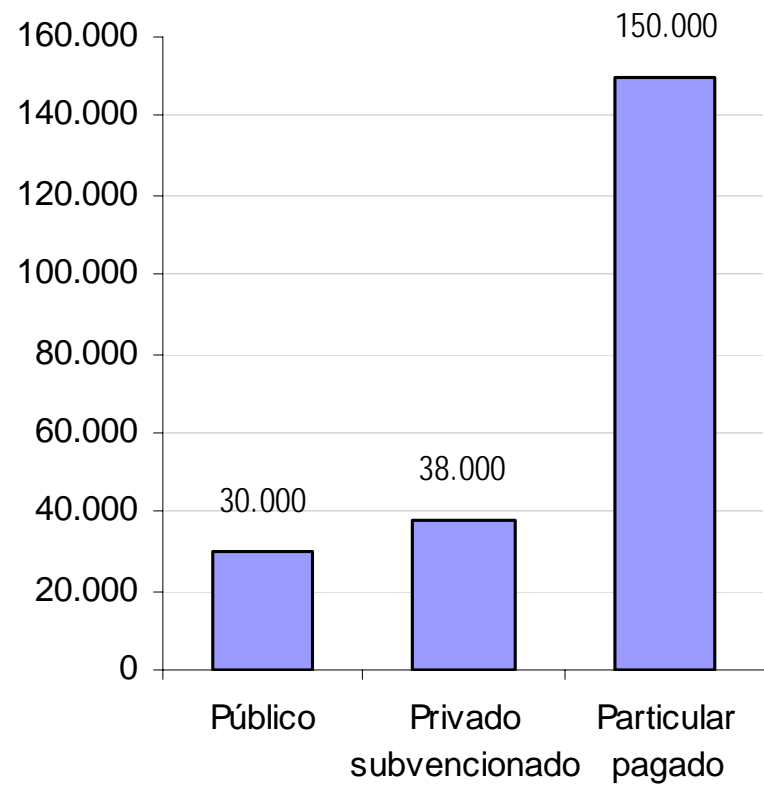
Fuente: UNESCO – Institute for Statistics, World Education Indicators - 2006

Comparación del gasto

Gasto acumulado por alumno a los 15 años (USD – PPA)



Chile: Gasto por alumno por tipo de institución (\$ 2007)

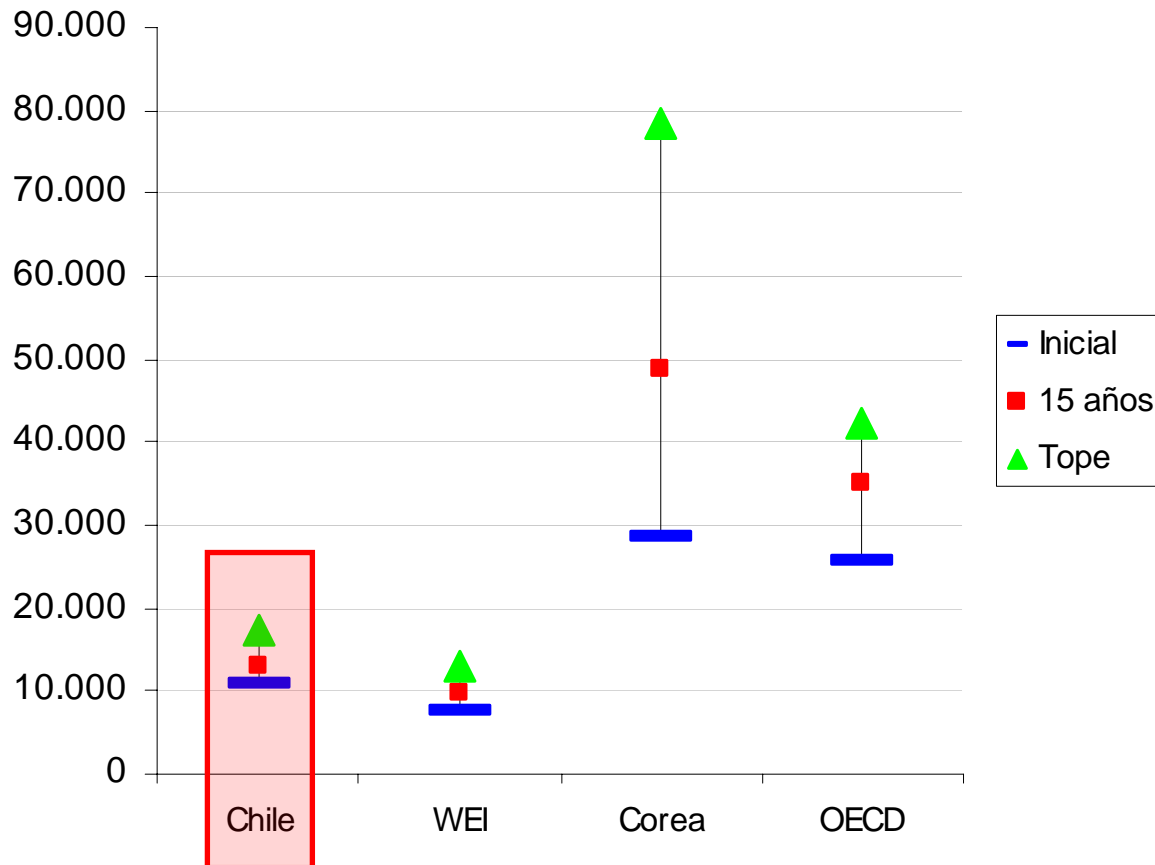


Fuente: OECD – UNESCO, “Literacy Skills for the World of Tomorrow. Further Results from PISA – 2000”, 2003

Fuente: Valor promedio de subvención escolar y estimaciones sobre gasto en sector privado

Salario docente

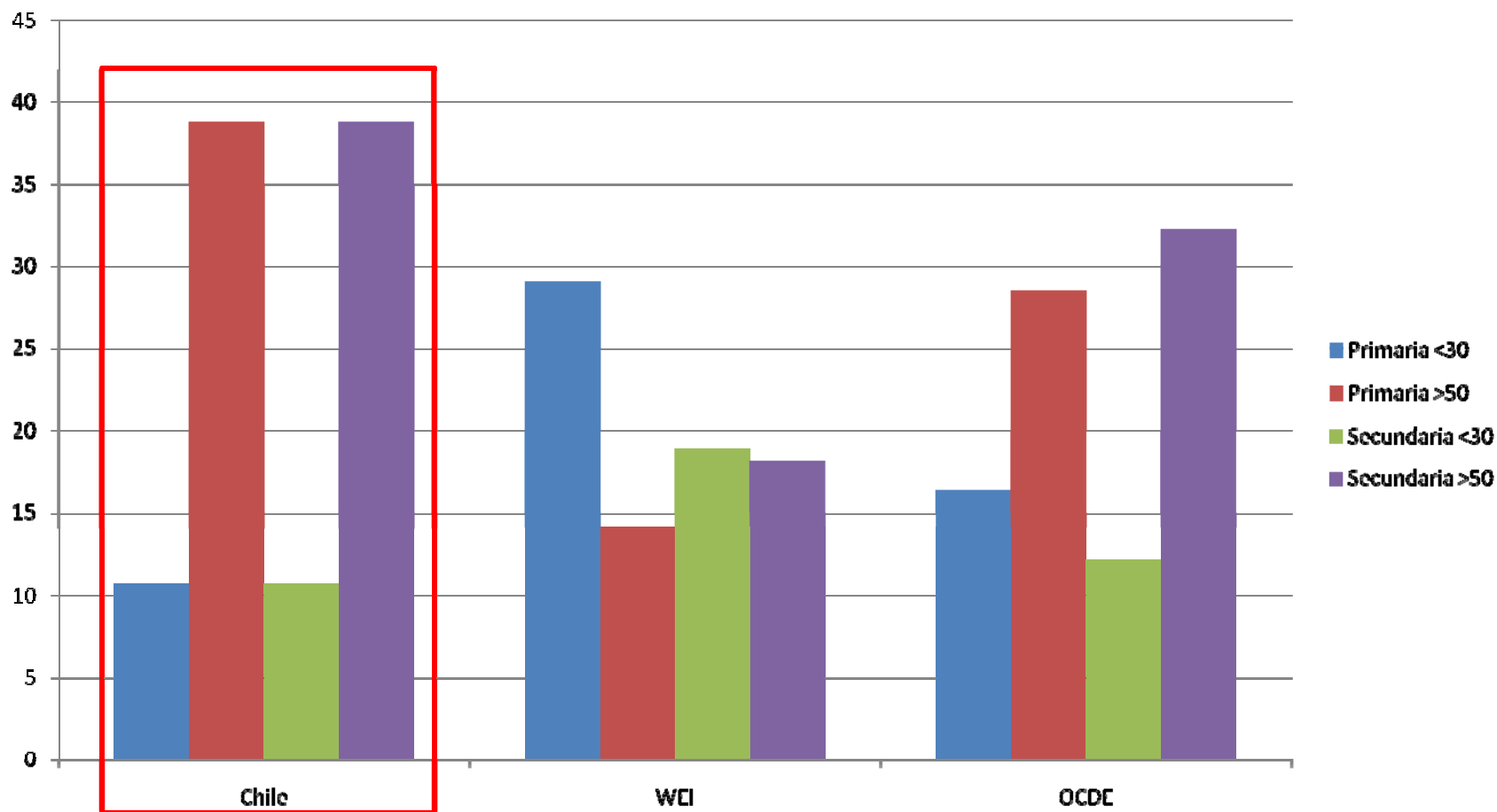
Salario docentes enseñanza primaria al iniciar su carrera, con 15 años de experiencia y en el tope de la escala (en USD – PPA)



Fuente: UNESCO – Institute for Statistics, World Education Indicators - 2006

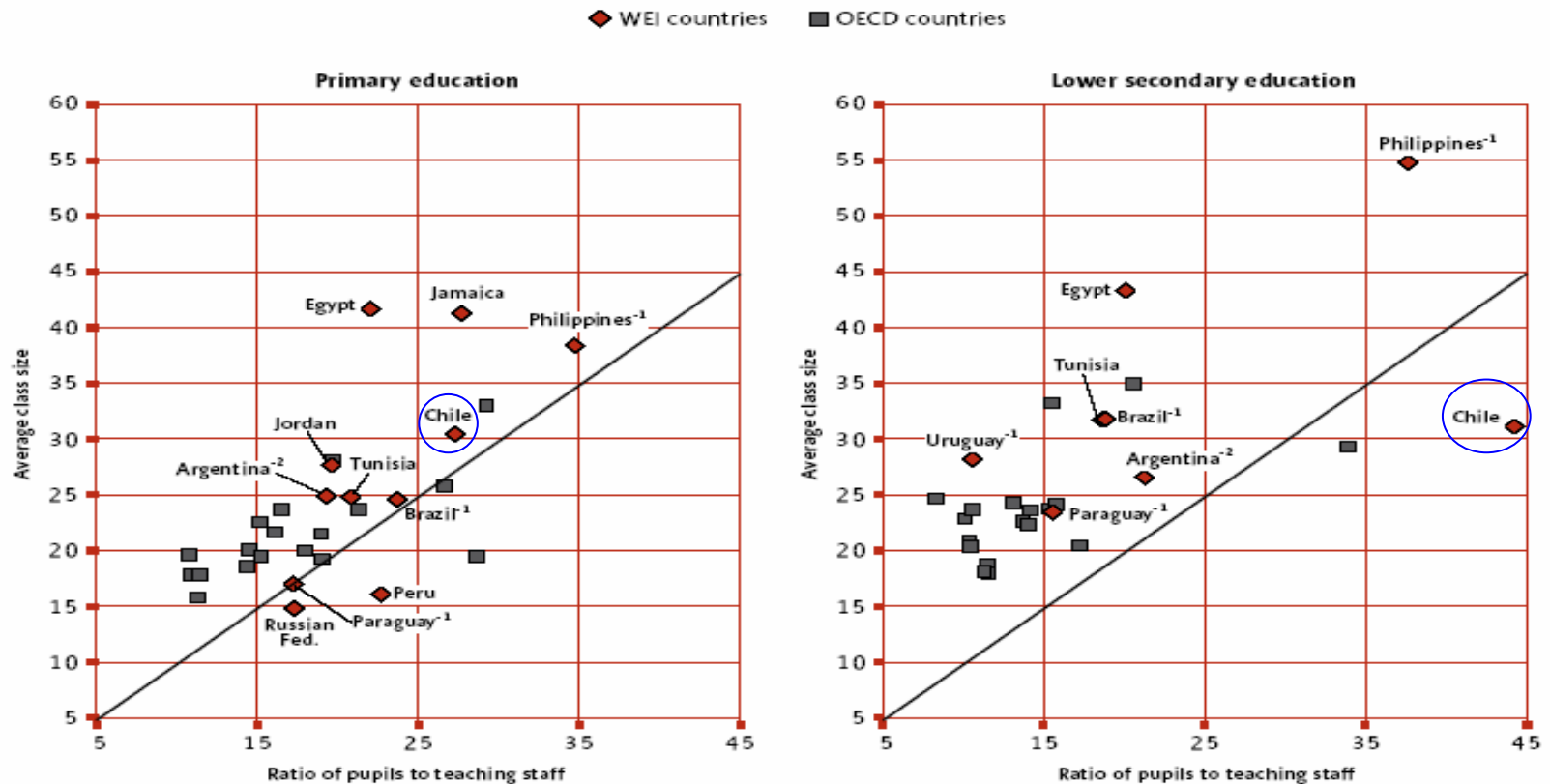
Edad de los profesores

Porcentaje de profesores en colegios públicos y privados por nivel educacional y grupo de edad



Fuente: Sobre la base de UNESCO, World Education Indicators - 2006

Alumnos/profesor y tamaño aula

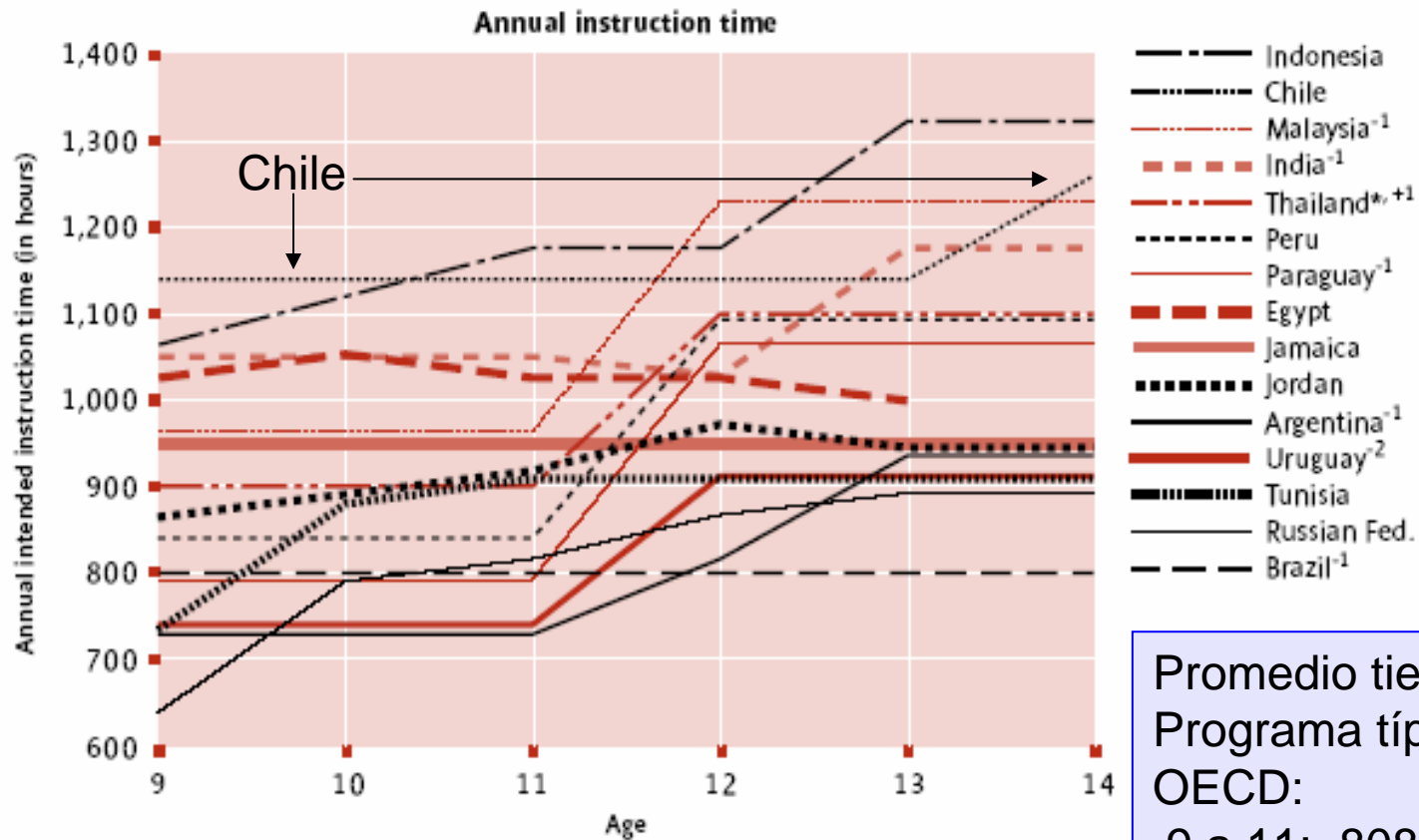


Notes: ⁻¹ Data refer to 2003; ⁻² Data refer to 2002.

Sources: UNESCO Institute for Statistics, Tables 5.c and 5.d; OECD countries: OECD (2006).

Tiempo de instrucción

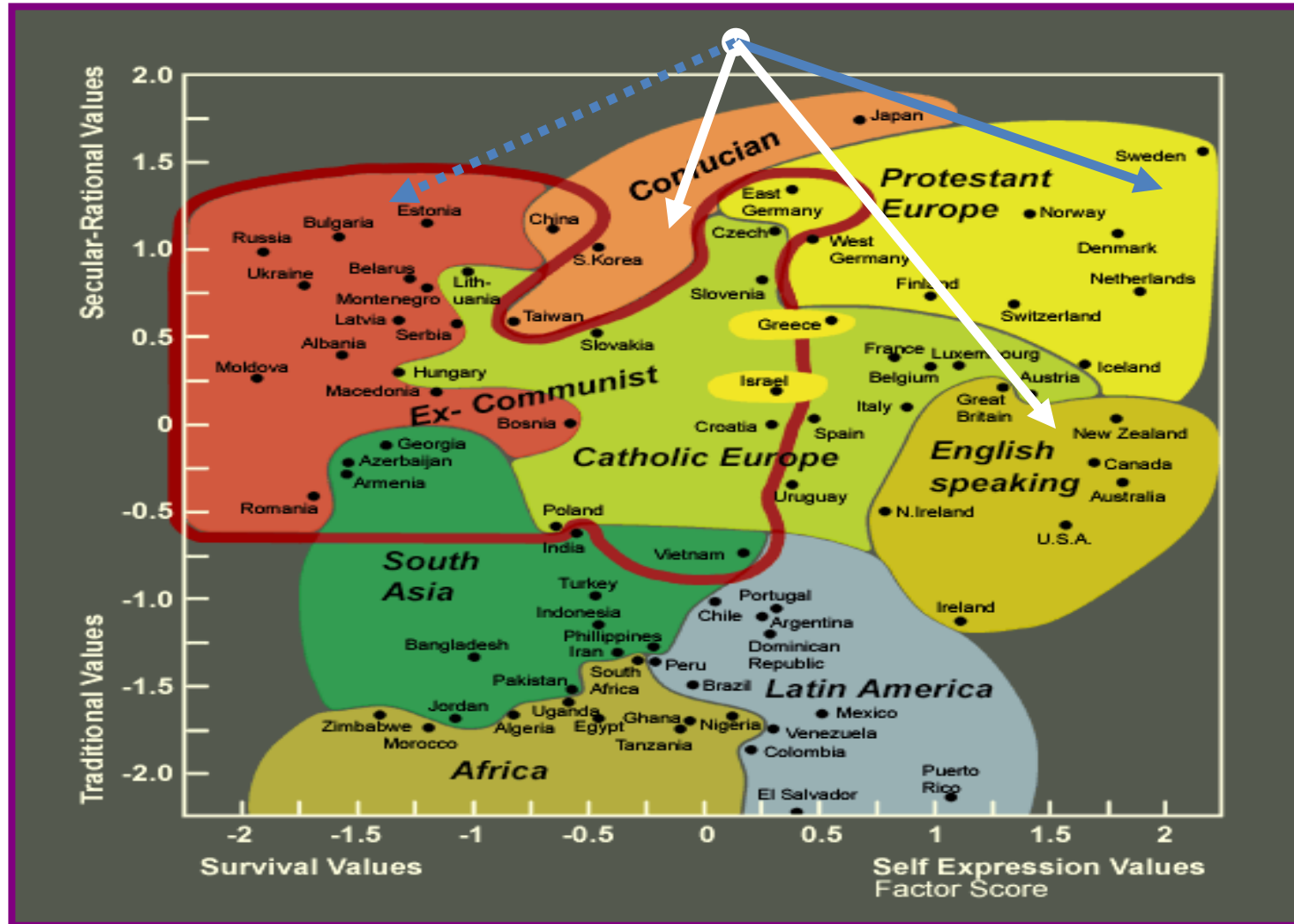
Annual and cumulative intended instruction in hours for 9- to 14-year-old students in public schools, 2004



La cultura importa



El factor cultural



Culturas pedagógicas: la cultura confuciana

Caracterización de la cultura pedagógica “confuciana”

Creencias epistemológicas

- Grandes mentes crean conocimiento que luego es transmitido y explicado al público por eruditos y profesores
- Alumnos deben mostrar pleno respeto por conocimiento y profesores, ser modestos y concentrarse en adquirir el conocimiento y reflexionar

Valores sociales

- Buscar reconocimiento social
- Énfasis en educación moral
- Valoración del orden y la disciplina en la escuela
- Estimular el aprender juntos
- Salas de clase populosas

Cultura pedagógica basada en el grupo, centrada en profesor y altamente estructurada

Sistemas centralizados

- Gobierno central diseña, desarrolla y ejecuta políticas y estándares para financiar escuelas, currículo, textos, evaluación y formación inicial profesores
- Profesores deben enseñar contenidos uniformes basados en secuencia uniforme y un modelo pedagógico uniforme

Cultura de exámenes

- Educación es vista como vía para competir por estatus social
- El desempeño de alumnos, profesores y colegios se define por puntajes en exámenes
- Preparar exámenes con consecuencias pone gran presión sobre alumnos, docentes y directivos.



**Instituciones del sistema
escolar:
modelos y consecuencias**

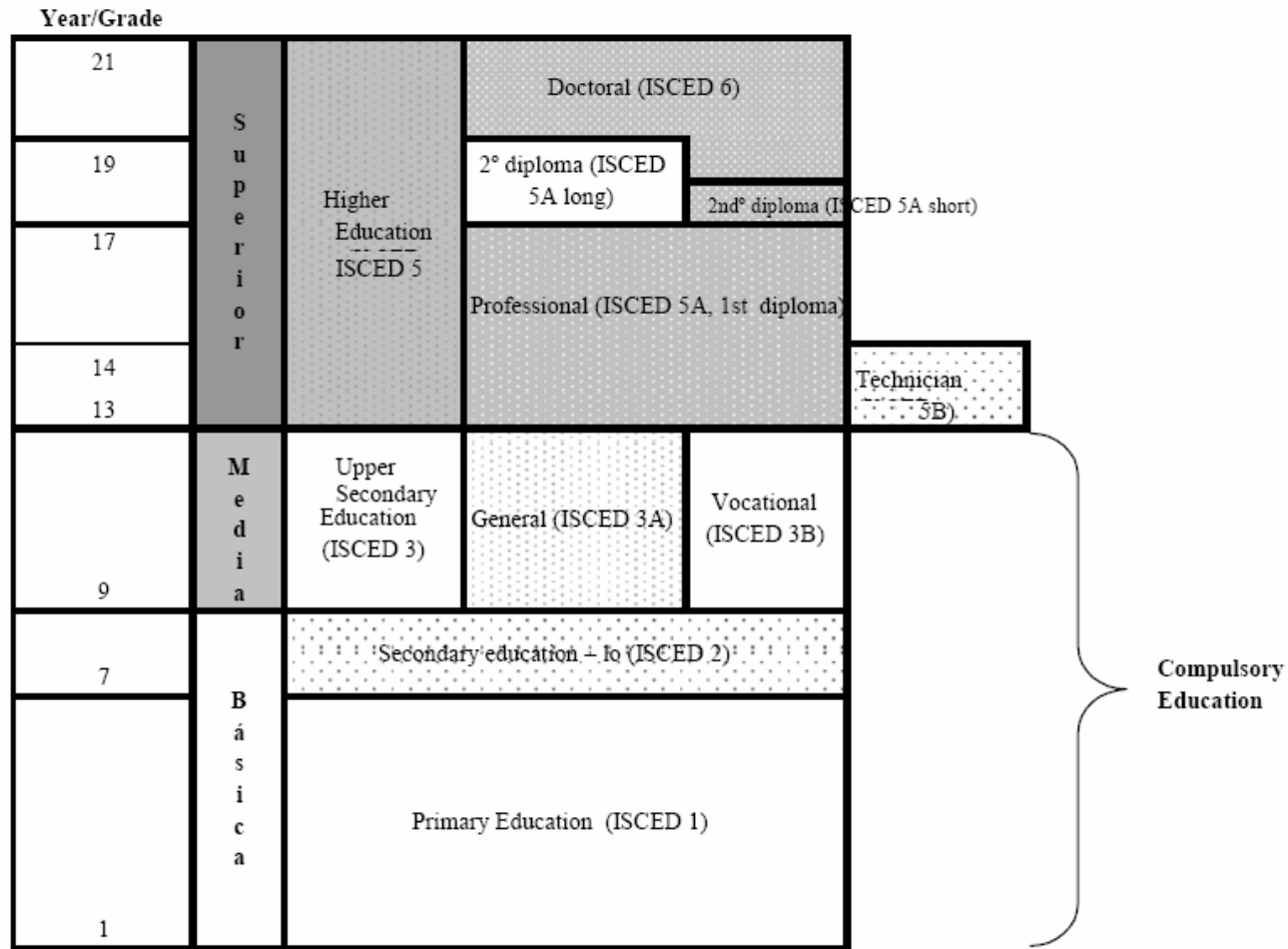
Modelos de provisión educacional

		FINANCIAMIENTO DE LA PROVISIÓN	
		PÚBLICO	PRIVADO
GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	PÚBLICA	MODELO 1	MODELO 2
	PRIVADA	MODELO 3	MODELO 4

Chile: Modos de provisión

		FINANCIAMIENTO	
		PÚBLICO	PRIVADO
G E S T I Ó N	PUBLICA	PROVISIÓN MUNICIPAL	FINANCIAMIENTO COMPARTIDO LICEOS
	PRIVADA	PROVISIÓN PARTICULAR SUBVENCIONADA	PROVISIÓN PARTICULAR PAGADA

Chile: Organización del sistema

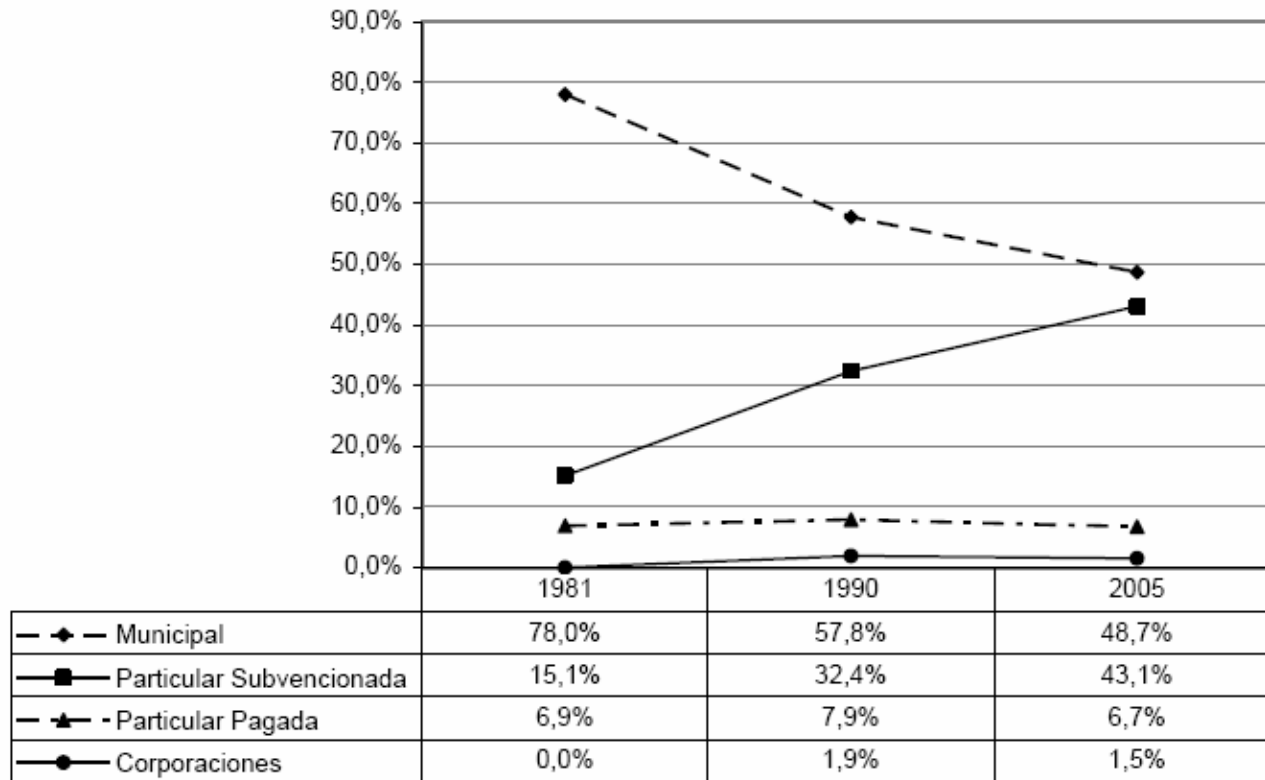


Tipología de proveedores educacionales

Sostenedor	Criterios de identificación
Público	
Municipal	Control y gestión de las escuelas reside en las municipalidades que lo ejercen a través del Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM) o una Corporación Educacional Municipal, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro presidida por el alcalde y estatuida para administrar servicios educacionales traspasados a la administración municipal. La Ley 18.695, art. 8° contempla además la concesión del servicio educacional. Se financia a través de la subvención escolar; contribuciones municipales variables; aportes para infraestructura y otros fines provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); otros aportes públicos y de donaciones educacionales normadas por la Ley N° 19.247. Sólo pueden obtener recursos bajo el régimen de financiamiento compartido los establecimientos municipales de enseñanza media
Privado subvencionado	
Con fines de lucro (CFL)	Control y gestión de las escuelas reside en una persona natural o jurídica, pudiendo en este último caso ser una sociedad anónima, una sociedad de responsabilidad limitada o una empresa individual de responsabilidad limitada. Se financia a través de la subvención escolar y puede obtener recursos adicionales a través del régimen de financiamiento compartido. Este Informe distinguirá dentro de esta categoría --cuando sea necesario-- entre: CFL de un único establecimiento (CFLU): Sostenedor con fines de lucro que controla y administra un único establecimiento. CFL de dos o más establecimientos (CFLR): Sostenedor con fines de lucro que controla y administra una red integrada por dos o más establecimientos.
Sin fines de lucro¹	
Católico	Control y gestión de las escuelas reside en una Diócesis, directamente o por medio de una Fundación o Corporación; una Congregación Religiosa o un Instituto Secular, que declara una misión u orientación pastoral en el marco de la religión católica ² . Se financia a través de la subvención escolar, recursos obtenidos bajo el régimen de financiamiento compartido, donaciones educacionales normadas por la Ley N° 19.247 y otros aportes privados.
Evangélico	Control y gestión de las escuelas reside en una Fundación o Corporación, u otra organización sin fines de lucro, que declara una misión u orientación pastoral en el marco de las religiones evangélicas. ³ Se financia a través de la subvención escolar, recursos obtenidos bajo el régimen de financiamiento compartido, donaciones educacionales normadas por la Ley N° 19.247 y otros aportes privados.
No confesional⁴	Control y gestión de las escuelas reside en una Fundación o Corporación, u otra organización sin fines de lucro, que no expresa una misión u orientación de tipo religiosa. Se financia a través de la subvención escolar, recursos obtenidos bajo el régimen de financiamiento compartido, donaciones educacionales normadas por la Ley N° 19.247 y otros aportes privados
Particular pagado	
Particular pagado	Control y gestión de las escuelas reside en una persona jurídica, con o sin fines de lucro, financiándose la operación del establecimiento mediante el pago de cuotas y otras tasas pagadas por padres y apoderados de los alumnos. No recibe ningún aporte del Gobierno.

Evolución de la matrícula

Evolución de la matrícula básica y media según tipo principal de proveedor, 1981 - 2005



Fuente: En base a estadísticas MINEDUC, contenidas en el documento *Total nacional de Matrícula 1974 - 1996 y Estadísticas 2005*.

Nota: La categoría "Corporaciones" se refiere a las Corporaciones de Administración Delegada del DL 3.166 de 1980. Sólo atienden a alumnos de enseñanza media.

Plataforma institucional de oferta

Número de colegios por tipo de sostenedor y participación de éstos en la matrícula según niveles, 2005

	Colegios		Matrícula Básica		Matrícula Media		Matrícula total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Municipal	5.771	60	1.143.593	51	462.843	45	1.606.436	49
CFLU	1.875	19	450.088	20	176.084	17	626.172	19
CFLR	410	4	134.966	6	80.429	8	215.395	7
Católico	665	7	264.544	12	129.725	13	394.269	12
Evangélico	100	1	33.291	1	12.083	1	45.374	1
No confesional	193	2	32.945	1	81.890	8	114.835	4
Sin clasificar ¹	124	1	20.386	1	8.255	1	28.641	1
Part. Pagado	506	5	147.964	7	78.057	8	226.021	7
Total	9.644	100	2.227.777	100	1.029.366	100	3.257.143	100

Fuente: Base UAI-Educación, 2006

¹ Incluye a aquellos colegios particulares subvencionados cuyos sostenedores no han podido ser incluidos en alguna de las otras categorías.

Oferta urbana y rural

Colegios por tipo de sostenedor y participación de éstos en la matrícula por niveles y según zona geográfica, 2005

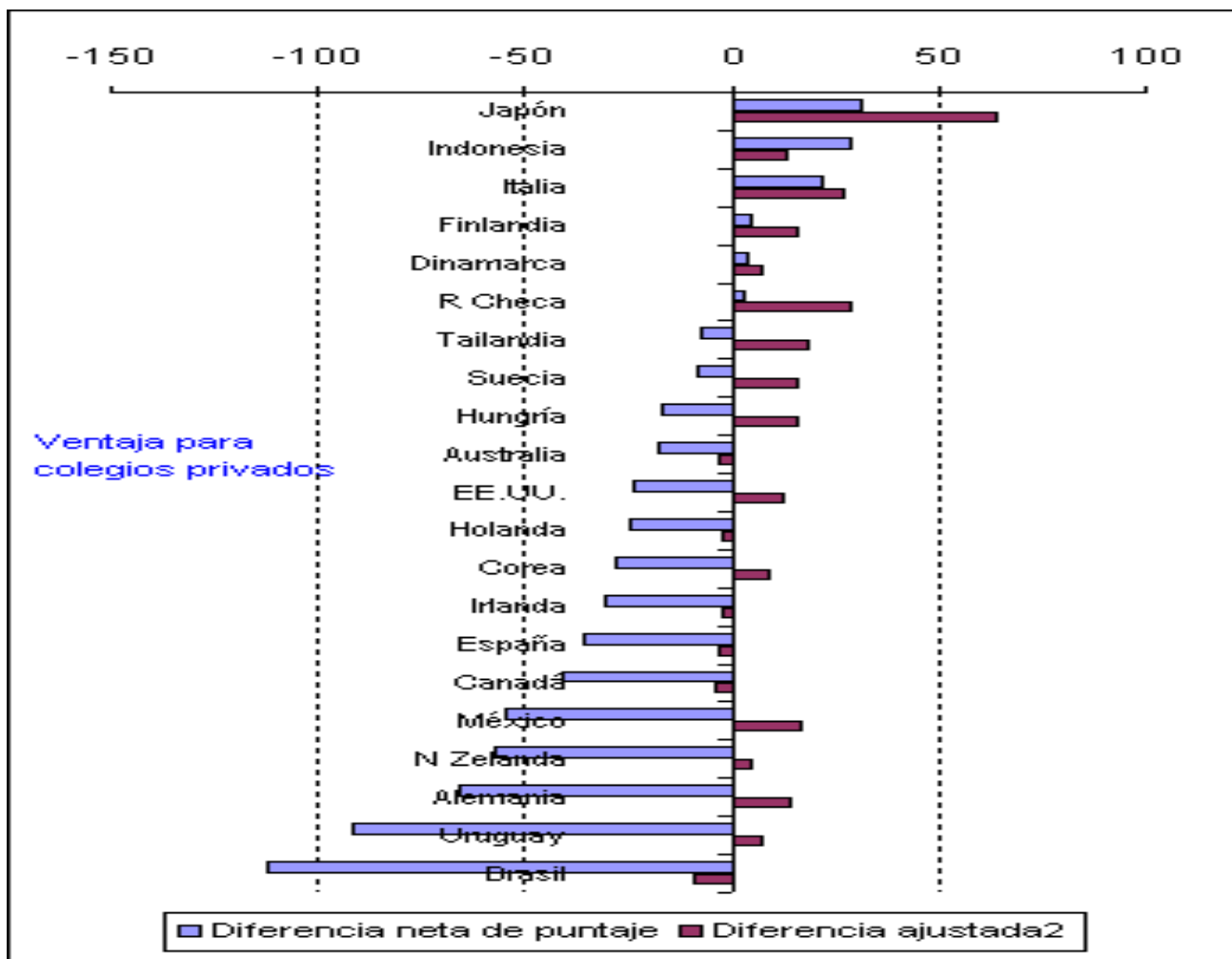
	% Colegios			% Matrícula Básica			% Matrícula media		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Municipal	59,8	42,3	79,7	51,3	47,1	79,4	45,0	45,2	39,4
CFLU	19,4	25,8	12,2	20,2	21,7	10,2	17,1	17,5	7,2
CFLR	4,3	5,7	2,7	6,1	6,5	3,0	7,8	7,9	5,8
Católico	6,9	9,8	3,6	11,9	13,0	4,5	12,6	12,3	19,8
Evangélico	1,0	1,5	0,5	1,5	1,6	1,1	1,2	0,9	6,6
No confesional	2,0	3,2	0,6	1,5	1,6	0,5	8,0	7,5	17,5
Sin clasificar ¹	1,3	2,1	0,3	0,9	1,0	0,3	0,8	0,8	0,8
Part. Pagado	5,2	9,6	0,4	6,6	7,5	1,0	7,6	7,8	2,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Número	9.644	5.118	4.526	2.227.777	1.937.398	290.379	1.029.366	987.011	42.355

Fuente: Base UAI-Educación, 2006

¹ Incluye a aquellos colegios particulares subvencionados cuyos sostenedores no han podido ser incluidos en alguna de las otras categorías.

Provisión público / privada: efecto medido

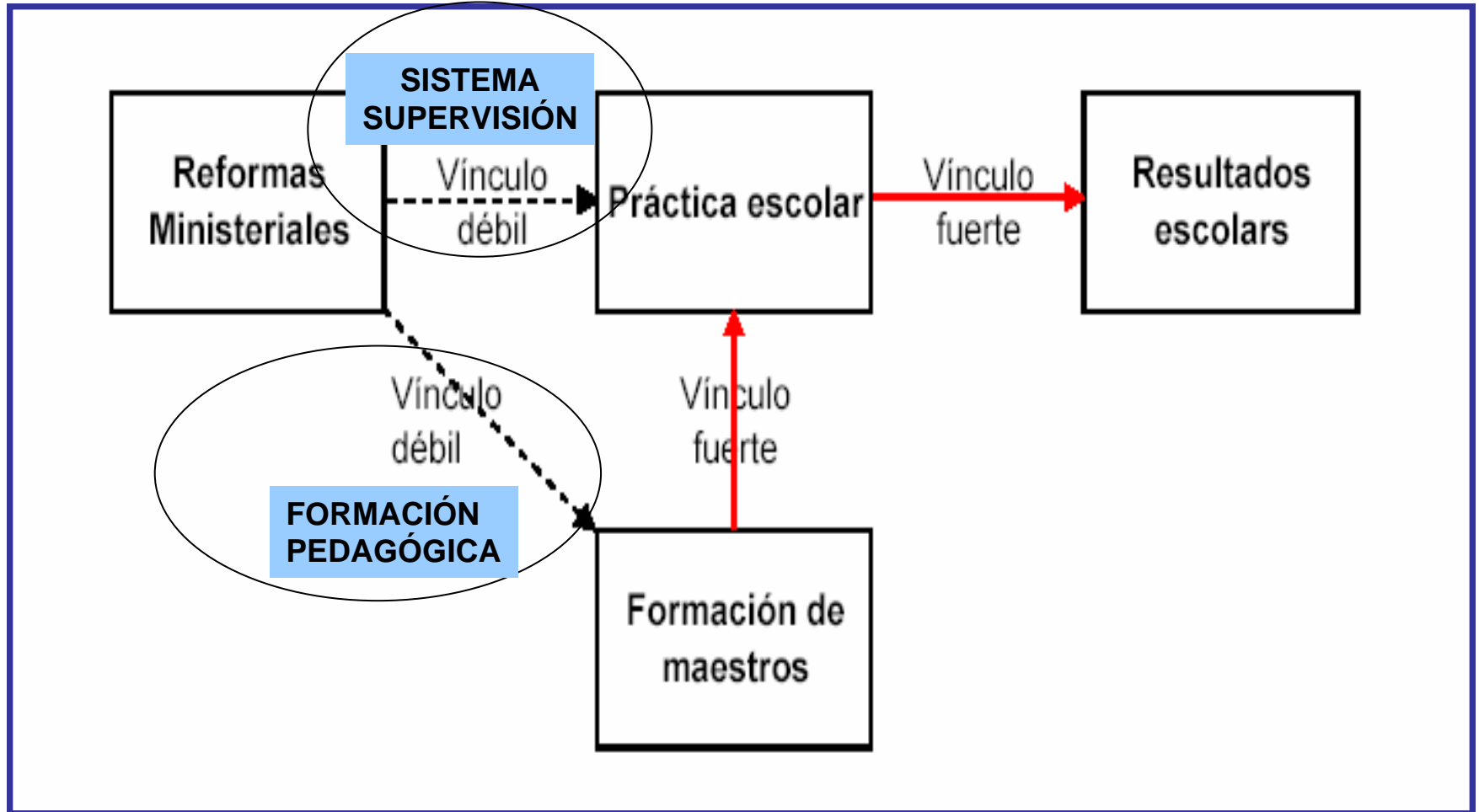
Desempeño comparado de escuelas públicas y privadas, alumnos 15 años, escala de matemática, puntuación media PISA 2003



Incluye escuelas privadas subvencionadas y pagadas.

Diferencia de puntaje después de controlar por las condiciones socio-económicas y culturales de los alumnos y las escuelas. Fuente: Sobre la base de OECD, Education at a Glance, 2005 (Tabla D5.4)

Chile: ¿Marco institucional débil?

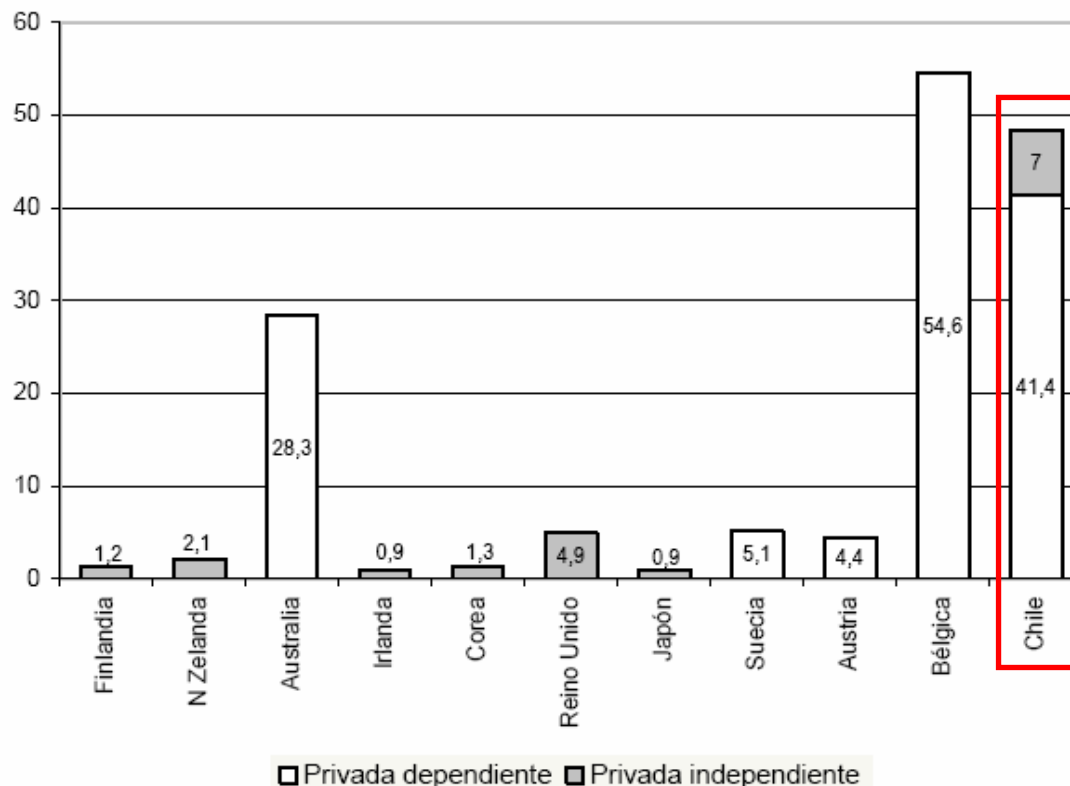




Persepctiva Institucional Comparada

Oferta público/privada y resultados

Participación de la matrícula privada¹ en el total de la matrícula primaria (en porcentaje), en 10 países líderes según resultados de la prueba PISA 2000.
(Países ordenados del lugar 1 a 10 según puntaje en la escala de lectura²)



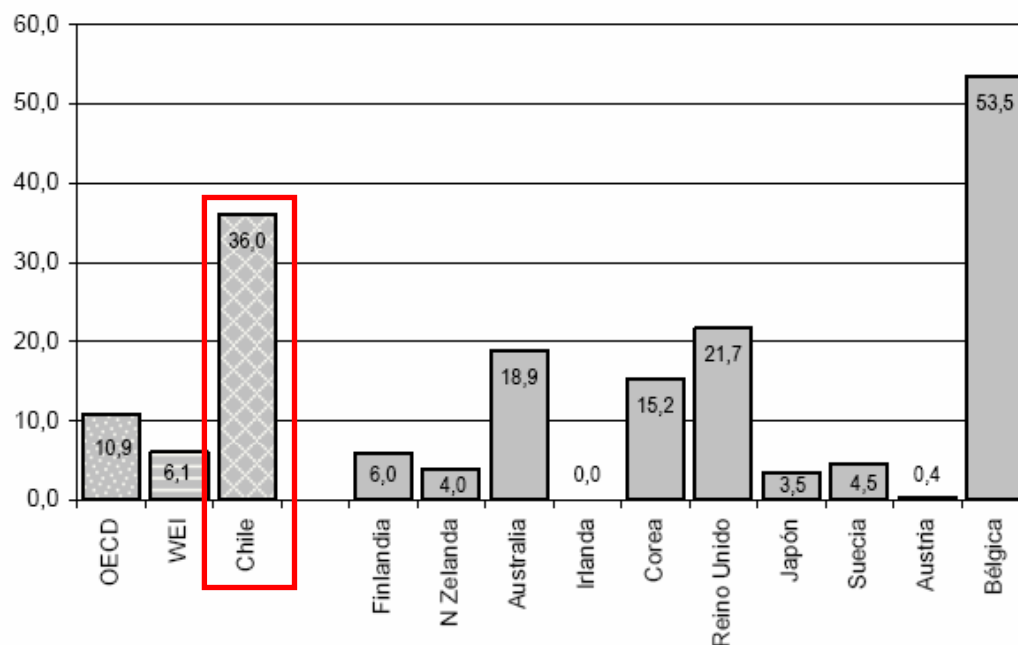
Fuente: Sobre la base de OECD, *Education Trends in Perspective*, 2005 (Tabla 1.13) y OECD, *Literacy Skills for the World of Tomorrow - PISA 2000* (Tabla 3.3.)

1 Incluye la matrícula registrada en colegios privados dependientes e independientes

2 No considera a Canadá y Hong Kong entre los países líderes por falta de datos comprobables. No se incluye a Holanda por cuanto sus resultados en la prueba PISA 2000 no son comparables debido a una baja proporción de respuestas. A los 10 países líderes se agrega Chile que ocupó el lugar 37 entre los 42 países participantes en PISA 2000.

Gasto público en provisión privada

Proporción del gasto público total en educación primaria y secundaria asignado a establecimientos privados dependientes (en porcentaje).
Países líderes en educación

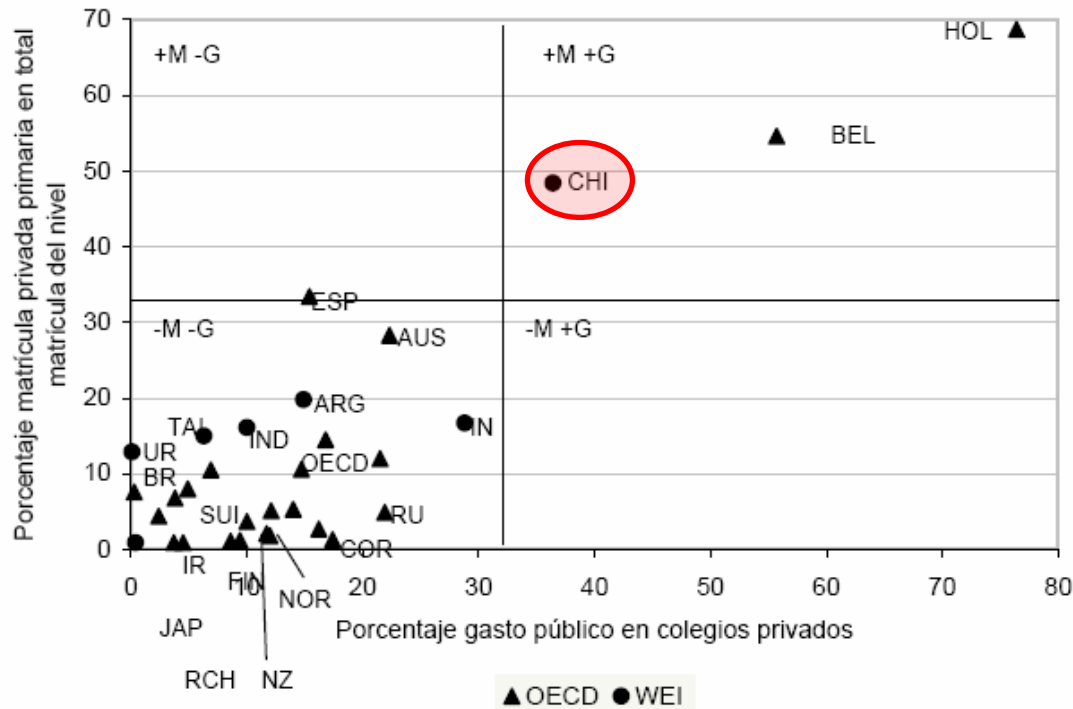


Fuente: Sobre la base de OECD, *Education Trends in Perspective*, 2005 (Tabla 2.6) y OECD, *Literacy Skills for the World of Tomorrow - PISA 2000* (Tabla 3.3.)

1 No considera a Canadá y Hong Kong entre los países líderes por falta de datos comprobables. No se incluye a Holanda por cuanto sus resultados en la prueba PISA 2000 no son comparables debido a una baja proporción de respuestas. A los 10 países líderes se agrega Chile que ocupó el lugar 37 entre los 42 países participantes en PISA 2000.

Mapa de 'privatismo' en la provisión

Gasto público en educación privada¹ y matrícula privada² en el total de la matrícula primaria



Fuente: Sobre la base de OECD, *Education Trends in Perspective*, 2005 (Tablas 2.6 y 1.13)

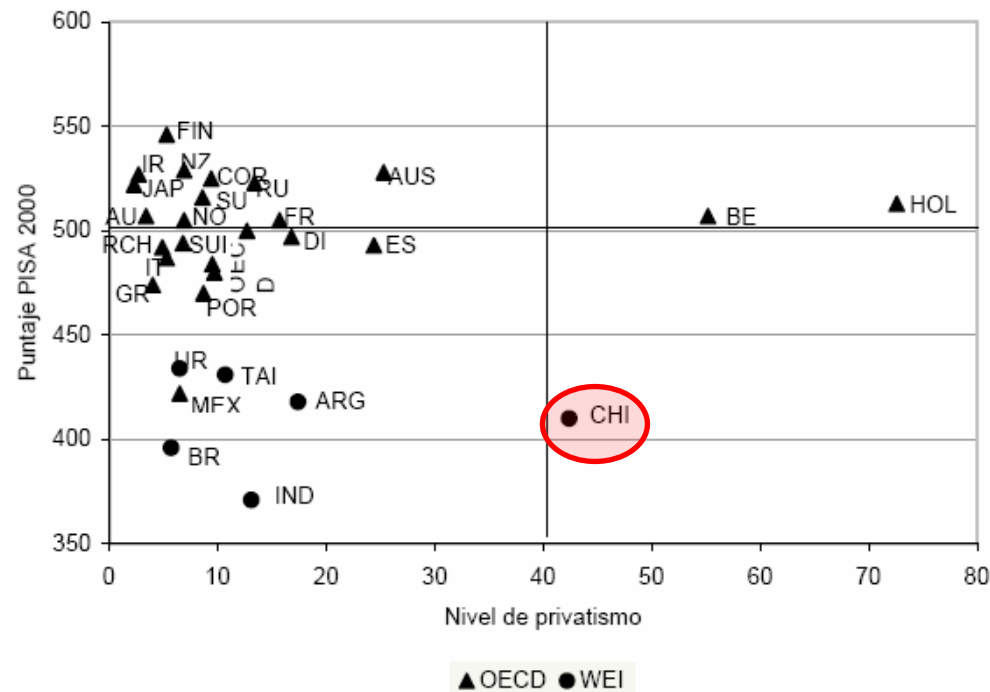
1 Gasto público directo e indirecto en colegios privados dependientes de enseñanza primaria y secundaria

2 Incluye la matrícula primaria registrada en colegios privados dependientes e independientes

Leyenda: ARG = Argentina, AUS = Australia, BEL = Bélgica, BR = Brasil, ESP = España, FIN = Finlandia, HOL = Holanda, IN = India, IND = Indonesia, IRL = Irlanda, JAP = Japón, MAL = Malasia, RU = Reino Unido, UR = Uruguay.

‘Privatismo’ y resultados escolares

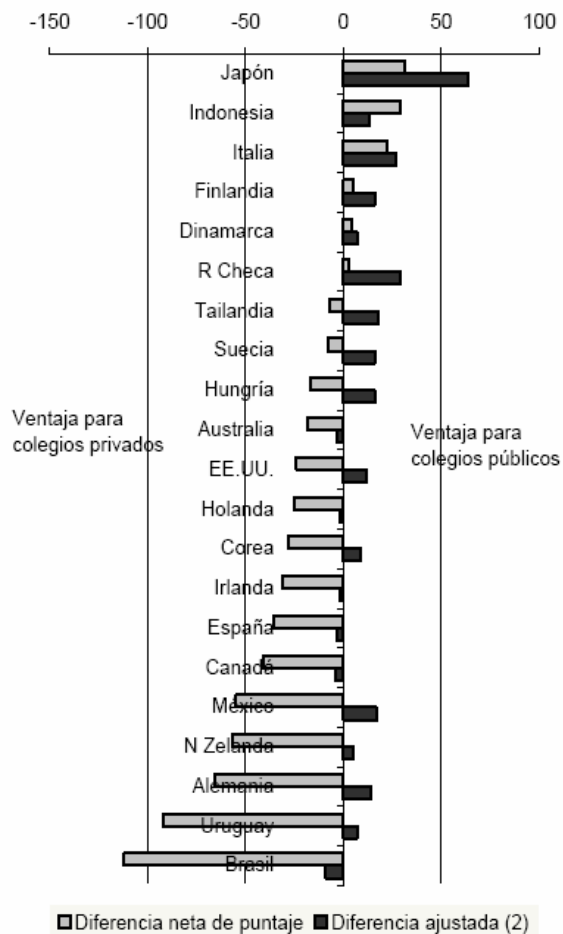
Privatismo de la matrícula y el gasto y resultados PISA 2000 en la escala combinada de lectura



Fuente: Sobre la base de Gráfico 5 y OECD, *Literacy Skills for the World of Tomorrow - PISA 2003* (Tabla 3.3)
Puntaje para Holanda y Uruguay corresponde a la escala de lectura PISA 3003. OECD, Informe PISA 2003 (Tabla 6.2)
Leyenda: ARG = Argentina, AU = Austria, AUS = Australia, BE = Bélgica, BR = Brasil, COR = Corea, DI = Dinamarca, ESP = España, FIN = Finlandia, FR = Francia, HOL = Holanda, IND = Indonesia, IR = Irlanda, IT = Italia, JAP = Japón, MEX = México, NO = Noruega, NZ = N Zelanda, POR = Portugal, RCH = R Checa, RU = Reino Unido, SU = Suecia, SUI = Suiza, TAI = Tailandia, UR = Uruguay.

Incidencia público / privada en resultados

Resultados en escala de matemática, PISA 2003, alumnos de 15 años (Expresados en puntaje)



Fuente: Sobre la base de OECD, *Education at a Glance, 2005* (Tabla D5.4)

1 Privadas subvencionadas y particulares pagadas

2 Diferencia de puntaje después de controlar por las condiciones socio-económicas y culturales de los alumnos y las escuelas

Fuente: J.J. Brunner, G. Elacqua et al, *Calidad de la educación. Claves para el debate*, 2006

Provisión privada: reglas de apertura

Países seleccionados: Condiciones básicas para la apertura de colegios privados que ofrecen educación obligatoria

	Calificaciones y características del sostenedor (persona o entidad): profesionales/administrativas		Condiciones físicas		Contenido educacional	
	Fundador / administrador	Director / profesores	Edificios y equipamiento; higiene y seguridad	Mínimo / máximo de matrícula	Objetivos fundamentales ¹	Currículo ²
Alemania	X	X	X		X	
Bélgica		X	X	X	X	X
Chile	X	X	X		X	X
Dinamarca			X	X	X	
España		X	X			X
Francia		X	X	X		X
Finlandia	X	X	X			X
Holanda	X	X		X	X	X
Portugal	X	X	X	X	X	
Suecia				X	X	

Fuente: Eurydice, European Unit, *Private education in the European Union. Organisation, administration and the public authorities' role*, 2000. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

1 Corresponde al marco general para la enseñanza con referencia a niveles de conocimiento y destrezas que deben ser adquiridas.

2 Incluye no sólo los objetivos fundamentales sino, además, especificaciones relativas a los sectores de aprendizaje y cuándo cada materia debe ser enseñada

Provisión privada: reglas de selección

Países seleccionados: régimen de admisión de alumnos en colegios privados subvencionados

Países en los cuales los colegios privados (dependientes) tienen libertad para usar criterios de admisión, a condición de no emplear criterios impropios	Países en los cuales los colegios privados (dependientes) no son libres para emplear criterios de admisión basados en la confesión religiosa de los alumnos, su idioma materno o el lugar en que viven
Alemania Australia Austria Bélgica Bulgaria Canadá Chile Dinamarca España (centros no concertados) Estados Unidos Federación de Rusia Francia Holanda Inglaterra y Gales Irlanda Islandia Portugal Suiza	España (centros concertados) Finlandia Francia (colegios bajo contrato) Italia (escuelas que solicitan reconocimiento) Noruega Suecia

Fuente: Jan de Groof et al, *Legal Framework of New Governance and Modern Policy in Education throughout Europe*, 2004. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

Provisión privada: reglas de áreas de control

Áreas de control gubernamental respecto de la operación de colegios privados que ofrecen educación obligatoria, alrededor del año 2000

	Personal docente / estándares	Edificios / equipamiento, higiene y seguridad	Matrícula máxima / mínima	Currículo	Administración financiera
Alemania	X	X			
Bélgica	X	X	X	X	X
Chile	X	X			
Dinamarca		X	X		
España	X	X		X	X
Francia	X	X		X	X
Finlandia	X	X			X
Holanda	X	X	X	X	X
Portugal	X	X		X	X
Suecia	X	X	X	orientaciones	

Fuente: Eurydice, European Unit, Private education in the European Union. *Organisation, administration and the public authorities' role*, 2000. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

Provisión privada: reglas de localización del control

Países seleccionados: Localización administrativa de las responsabilidades de supervisión e inspectoría de los colegios privados subvencionados

Países en los cuales la responsabilidad superior sobre la supervisión e inspección de colegios privados (dependientes) se halla radicada en el Ministerio o Departamento correspondiente del gobierno central	Países en los cuales la responsabilidad superior sobre la supervisión e inspección de colegios privados (dependientes) se halla radicada en el nivel regional, provincial o local del gobierno	Países en los cuales no existe propiamente un mecanismo formal de inspección ¹
África del Sur Escocia Federación de Rusia Francia Grecia Holanda Inglaterra y Gales Irlanda Italia (<i>scuole paritarie</i>) Luxemburgo Nueva Zelanda Portugal	Alemania Austria Bélgica Chile España Estados Unidos Suiza	Australia Dinamarca Finlandia Islandia Noruega Suecia

Fuente: Jan de Groof et al, *Legal Framework of New Governance and Modern Policy in Education throughout Europe*, 2004. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

¹ No implica sin embargo la inexistencia de dispositivos de control.

Provisión privada: reglas sobre diferenciación

Países seleccionados: régimen legal aplicado a la diferenciación distintiva de las escuelas privadas subvencionadas

Países que no permiten la diferenciación distintiva de los colegios privados dependientes	Países en que los colegios privados dependientes elaboran un perfil distintivo en la implementación del currículo nacional obligatorio	Países en los cuales los colegios privados dependientes no están obligados a tener el mismo currículo pero deben cumplir los mismos objetivos de los colegios públicos	Países en los cuales los colegios privados dependientes tienen amplia libertad para modelar la educación que ofrecen
Grecia Luxemburgo Portugal Suiza	Australia Chile España Finlandia Holanda Islandia Noruega Portugal Suecia	Alemania Francia Italia	Austria Bélgica Bulgaria Dinamarca Estados Unidos Federación de Rusia Inglaterra y Gales Irlanda Nueva Zelanda

Fuente: Jan de Groof et al, *Legal Framework of New Governance and Modern Policy in Education throughout Europe*", 2004. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

Provisión privada: regla sobre contratación docentes

Países seleccionados: Régimen legal que regula la contratación de profesores en los colegios privados subvencionados

Países en los cuales no existen requisitos legales de similitud en relación a las calificaciones de los profesores entre los establecimientos públicos y del sector no gubernamental	Países en los cuales los colegios privados dependientes son libres para emplear criterios adicionales a aquellos establecidos por el gobierno respecto de la similitud de calificaciones para el empleo de docentes en el sector público	Países donde el ministerio tiene la autoridad para seleccionar al personal docente
África del Sur Dinamarca Escocia Estados Unidos Federación de Rusia Inglaterra y Gales Suecia	Alemania Austria Bélgica Bulgaria Canadá Chile España Francia Finlandia Holanda Irlanda Italia Luxemburgo Noruega Nueva Zelanda Portugal Suiza	Grecia

Fuente: Jan de Groof et al, *Legal Framework of New Governance and Modern Policy in Education throughout Europe*, 2004. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

Provisión privada: regla sobre financiamiento público

Países seleccionados: Régimen legal que consagra el derecho de proveedores privados a obtener financiamiento público

Países en los cuales el derecho al financiamiento público de instituciones privadas de educación obligatoria se halla establecido en la Constitución (explícitamente o implicado en el derecho a la educación y la libertad de enseñanza)	Países en los cuales el derecho al financiamiento público de instituciones privadas no se halla establecido en la Constitución pero está previsto bajo otras normas	Países en los cuales el derecho al financiamiento público de instituciones privadas ha sido introducido por las Cortes de Justicia	Países en los cuales no se prevé el financiamiento público para instituciones privadas de educación
<p>Chile</p> <p>España</p> <p>Francia</p> <p>Holanda</p> <p>Irlanda (escuelas con acuerdo)</p>	<p>Australia</p> <p>Austria</p> <p>Bélgica</p> <p>Dinamarca</p> <p>Federación de Rusia</p> <p>Finlandia</p> <p>Luxemburgo</p> <p>Islandia</p> <p>Italia (<i>scuole paritarie</i>)</p> <p>Noruega</p> <p>Nueva Zelanda</p> <p>Suecia</p>	<p>África del Sur</p> <p>Alemania</p> <p>Canadá</p>	<p>Bulgaria</p> <p>España (en caso escuelas sin acuerdo)</p> <p>Escocia</p> <p>Estados Unidos</p> <p>Grecia</p> <p>Inglaterra y Gales (excepto CTCs/CCTAs)</p> <p>Irlanda (en caso escuelas sin acuerdo)</p> <p>Italia (excepto <i>scuole paritarie</i>)</p> <p>Suiza (excepto Cantones de Jura y Zurich)</p>

Fuente: Jan de Groof et al, *Legal Framework of New Governance and Modern Policy in Education throughout Europe*, 2004. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

Fuente: J.J. Brunner, G. Elacqua et al, *Calidad de la educación. Claves para el debate*, 2006

Provisión privada: regla sobre monto subsidio

Países seleccionados: Regulación del monto de financiamiento público asignado a proveedores privados de educación obligatoria

Países en los cuales el subsidio público otorgado a proveedores privados es equivalente al que reciben los proveedores públicos	Países en los cuales el subsidio público otorgado a proveedores privados es sólo un porcentaje del subsidio a los proveedores públicos	Países en los cuales los proveedores privados generalmente no reciben subsidio público
Bélgica Chile Canadá (colegios católicos) Finlandia Holanda	Alemania Australia Austria Canadá Dinamarca Escocia (nivel secundario) Federación de Rusia Francia (escuelas con contrato) Irlanda Islandia Italia Noruega Nueva Zelanda Portugal Suecia	África del Sur Bulgaria Escocia España (sin concertación) Estados Unidos Grecia Inglaterra y Gales Irlanda (sin acuerdo) Suiza (excepto cantones de Jura Zurich)

Fuente: Jan de Groof et al, *Legal Framework of New Governance and Modern Policy in Education throughout Europe*, 2004. Chile agregado sobre la base de información oficial contenida en diversas fuentes.

Régimen curricular

Países seleccionados OECD y WEI: Currículo prescrito de matemáticas y su control externo

	Existencia de currículum nacional	Existencia de exámenes externos con consecuencias para los alumnos	Grados en que se aplican estos exámenes externos
OECD			
Australia	NO	SI	12
Bélgica (FI)	NO	NO	
Canadá (Ontario)	SI	SI	3,6,9
Canadá (Québec)	SI	SI	10,11
Corea	SI	SI	9,12
EE.UU.	NO	NO	
Escocia	SI	SI	10,11,12
Hungría	SI	SI	12
Holanda	SI	SI	10,11,12
Inglaterra	SI	SI	5,8,10,11
Italia	SI	SI	5,8,13
Japón	SI	NO	
N Zelanda	SI	SI	10,11,12
Noruega	SI	NO	
Suecia	SI	NO	
WEI			
Chile	SI	SI	12
Filipinas	SI	NO	
Indonesia	SI	SI	6,9,12
Jordania	SI	SI	12
Malasia	SI	SI	6,9,11,13
Rusia	SI	SI	9,11

Fuente: IEA, *TIMSS 2003 International Mathematics Report*

(1) Datos proporcionados por los coordinadores nacionales

Fuente: J.J. Brunner, G. Elacqua et al, *Calidad de la educación. Claves para el debate*, 2006

Control de implementación curricular

Países seleccionados OECD y WEI: Instrumentos empleados para apoyar y monitorear la implementación del currículo prescrito en matemáticas (1)

	Textos mandados o recomendados	Guías pedagógicas	Directivas ministeriales	Evaluación curricular	Actividades instruccionales específicas	Evaluaciones nacionales basadas en muestras de estudiantes	Sistema de inspección o auditoría de escuelas
OECD							
Australia	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bélgica (Fl)	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá (Ontario)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
Canadá (Québec)	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Corea	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
EE.UU.	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO
Escocia	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
Hungría	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Holanda	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI
Inglaterra	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Italia	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI
Japón	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
N Zelanda	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI
Noruega	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Suecia	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI
WEI							
Chile	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Filipinas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Indonesia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Jordania	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Malasia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Rusia	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI

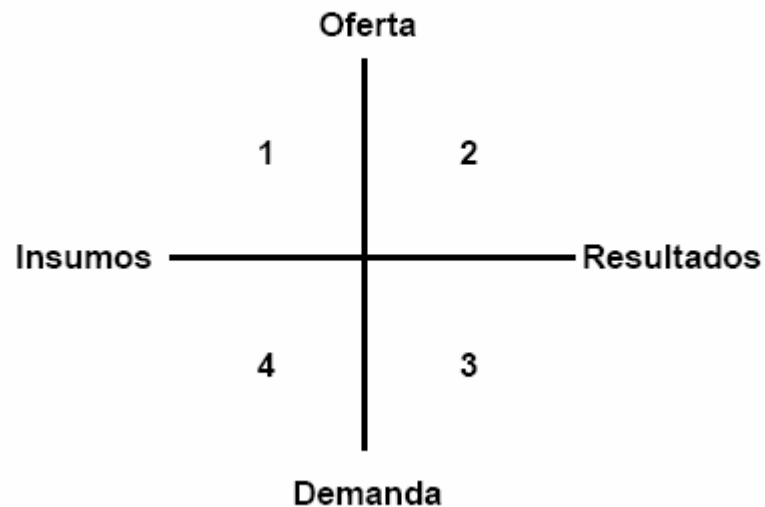
Fuente: IEA, *TIMSS 2003 International Mathematics Report*

1 Sobre la base de la información proporcionada por los coordinadores nacionales

Fuente: J.J. Brunner, G. Elacqua et al, *Calidad de la educación. Claves para el debate*, 2006

Tipos y modalidades de financiamiento

Modalidades básicas de asignación del financiamiento público en dos ejes



Modalidades e instrumentos del financiamiento

	OFERTA	DEMANDA
INSUMOS	<ul style="list-style-type: none">-- Subsidios directos a instituciones privadas (equivalentes o menor a los que reciben las instituciones públicas) para cubrir, total o parcialmente, costos de personal y otros insumos.-- Esquemas de financiamiento compartido autorizados que permiten a centros privados subsidiados cobrar una mensualidad	<ul style="list-style-type: none">-- Bonos (<i>vouchers</i>) o pago por alumno a centros privados (ver Tabla 9).-- Becas y estipendios a alumnos para cubrir gastos de alimentación, vestuario, textos y otros en centros privados subsidiados-- Subvención preferencial para alumnos vulnerables o con necesidades especiales-- Esquemas de donaciones a centros privados subsidiados con incentivos tributarios
RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none">-- Becas para retención alumnos vulnerables en centros privados subvencionados-- Proyectos de mejoramiento financiados con fondos públicos concursables-- Incentivos económicos a centros privados subvencionados por buen desempeño	<ul style="list-style-type: none">-- Subsidio público a comunidades para fundar establecimientos autónomos

Variables de impacto del marco institucional

Variables que se miden

	Schooling Quality <i>Q</i>	Cost of Effort <i>c</i>	Rewards <i>w</i>	Through: Priority <i>P</i>	Effectiv ness <i>I</i>
Central examinations	+	-	+		+
Centralization of standard and control decisions	+				(-)
School autonomy on budget	-				(+)
School autonomy in process and personnel decisions	+				+
Intermediate administration (relative to local/central)	(+)				(-/+)
Teachers' influence on teaching methods	+				+
Teachers' scrutiny of student assessment	+		+		
Teachers' influence on work-load	-				(+)
Teacher unions' influence	-			-	
Parents' influence	+			+	+
Private schools	+			+	+

+ = positive impact. - = negative impact. () = small effect.

Fuente: Bishop and Woessman, "Institutional Effects in a Simple Model of Educational Production"

<http://www.uni-kiel.de/IfW/pub/kap/2001/kap1085.pdf#search=%22woessman%20education%20institutional%20variables%22>